

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Despacho telegráfico de Madrid á las 3 y 15 minutos de esta tarde.

Campamento de Guad-el-Jelú 30 de Enero á las 10 y 30 de la mañana.

Ayer tarde llegó á Tetuan Sidi-Admet, hermano del Emperador. Hubo salvas en la plaza y en el campamento enemigo. Se calcula que las piezas que tienen son de 27 á 30 y algunos morteros en el campamento. La población de Tetuan en general, no está por la resistencia y preferiría la entrega de la plaza.

Logroño 31 de Enero de 1860.—Manuel Somoza.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Atendiendo á los méritos y servicios del Brigadier de infantería D. Francisco Uztaiz y Gimeno, Mayor del Ministerio de la Guerra y Jefe de la Secretaría de campaña del ejército de Africa, y muy especialmente á los que contrajo en los combates sostenidos contra fuerzas marroquíes desde el día 30 de Noviembre último hasta el 3 del actual.

Vengo en promoverle al empleo de Mariscal de Campo.

Dado en Palacio á once de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro interino de la Guerra, José Mac-crohon.

El Capitan General y en Jefe del ejército de Africa, en comunicacion de 25 del

actual, dice á este Ministerio lo que sigue:

«En el glorioso combate de hoy y en medio de una lucha empeñada, ha caído en nuestro poder una bandera de las tropas marroquíes; la conduce á la Península el vapor *Sena*, y el ejército de Africa, si S. M. la REINA lo permite, desea ofrecer esta prenda de la victoria á S. A. R. el Principe de Asturias, como un homenaje de su profundo respeto y adhesión con motivo de sus dias. Sirvase V. E. ser el intérprete de los sentimientos de este ejército cerca de S. M.»

Y habiéndose presentado anoche á S. M. la REINA (Q. D. G.) la bandera de que se hace mérito en la preinserta comunicacion, no solo se ha dignado aceptarla como ofrenda al Sermo. Sr. Principe de Asturias, sino tambien como un nuevo trofeo de victoria arrancado al enemigo por el denuedo y bizarría del ejército de Africa.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El General en Jefe del ejército de Africa al Excelentísimo Sr. Ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Guad-el-Jelú 26 de Enero de 1860 á la una de la tarde.—No ocurre novedad. La marina continúa activando el desembarco de los efectos de guerra.»

DONATIVO HECHO POR S. A. R. EL SERMO. SR. INFANTE DON FRANCISCO DE PAULA.

Secretaría de Cámara del Sermo. Sr. Infante Don Francisco de Paula Antonio.

Excmo. Sr.: El Sermo. Sr. Infante de España D. Francisco de Paula Antonio, mi augusto Señor, me ordena poner en conocimiento de V. E. sus deseos de contribuir en la parte que le es posible al alivio de las familias de los valientes que, con tanta honra suya como gloria de nuestra patria, pelean contra las hordas africanas, y al efecto ha dispuesto señalar una pensión de 4.000 rs de vn. anuales en favor de la viuda ó huérfanos de alguno de los Oficiales que mueran en campaña, y que á juicio del General en Jefe merezcan esta distinción; á cuyo efecto me ha ordenado consignar dicha pensión en la Tesorería de su Real Casa, por donde será puntualmente satisfecha; sintiendo S. A. que su posición no le permita dar más latitud á los impulsos de su corazón.

De su Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Enero de 1860.—Excelentísimo Sr.—Angel Maria Paz y Menbiela.—Exce-

lentísimo Sr. Ministro de la Guerra.

DONATIVO HECHO POR S. A. R. EL SERMO. SR. INFANTE DON SEBASTIAN.

Secretaría de Cámara del Sermo. Sr. Infante Don Sebastian.

Excmo. Sr.: S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Don Sebastian Gabriel, mi augusto amo deseoso de contribuir por su parte al alivio de las familias de los valientes que pelean en Africa, ha acordado crear una pensión vitalicia de 4.000 rs. vn. á favor de la viuda de uno de los Oficiales que mueran en tan gloriosa campaña, y que á juicio del General en Jefe se hubiese hecho acreedor á esta distinción.

S. A. R. desearia poder contribuir más eficazmente para tan digno objeto; pero no estando aun arreglado el modo de hacerse la devolucion de sus bienes, se vé obligado á limitarse á señalar esta pensión, que se satisfará por su Tesorería, interino no pueda consignar el capital que la representa.

Lo que de su Real orden tengo el honor de poner en su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Enero de 1860.—José Jofre de Villegas.—Excmo. Sr. Ministro de Marina, interino de la guerra.

La REINA (Q. D. G.), en vista de la comunicacion que á continuacion se inserta, se ha dignado disponer se den las gracias en su Real nombre á la Señora Princesa viuda de Torella, por el donativo que en la misma ofrece para el ejército de Africa «Primera Secretaría de Estado.—Excmo. Sr.—El Ministro plenipotenciario de S. M. en Nápoles dice á esta primera Secretaría de Estado con fecha 10 del actual lo que sigue:

«La Princesa viuda de Torella, una de las señoras más respetables de este país por su posición, por su edad y por su familia, me ha entregado una caja de hilas que ella misma ha hecho para nuestros heridos de Africa. Pareciéndome digna de consideracion esta ligera ofrenda, como muestra de la simpatía general de este país hacia nuestras valientes tropas, me tomo la libertad de pasarla á manos de V. E. por si tiene á bien mandar dirigirla á la Administracion de Sanidad militar.»

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Estado, lo traslado á V. E., remitiéndole la caja á que se refiere la preinserta comunicacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 25 de Enero de 1860.—El Subsecretario, Juan T. Comyn.—Sr. Ministro de la Guerra.»

Las corporaciones y particulares de la siempre fiel isla de Cuba que van comprendidas en la relacion de que se acompaña copia, han hecho los donativos que en la misma se expresan con destino y para sostenimiento de la gloriosa campaña que la nacion mantiene contra el Imperio de Marruecos; S. M., en vista de tan generosos y patrióticos sentimientos, se ha dignado mandar se den las gracias á los particulares y corporaciones enunciadas, disponiendo se hagan públicos rasgos de tanta abnegacion y noble desprendimiento.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.

Indice de las exposiciones dirigidas á esta Capitanía general por varias corporaciones y particulares de esta isla, ofreciendo donativos para la guerra de Marruecos, cuyas copias se remiten al Ministerio de la Guerra.

Número 1. El Ayuntamiento de Santa Maria del Rosario, ofreciendo el costo de una compañía de infantería durante la guerra.

Núm. 2. El Jefe y Oficialidad de los voluntarios de la jurisdiccion de Santa Maria del Rosario, el sostenimiento de 50 plazas de tropa de infantería mientras dure la guerra.

Núm. 3. El Jefe y Oficiales de la villa de Guanabacoa, sostener el número de 100 plazas de infantería.

Núm. 4. D. Ramon Sanchez y Hurtado. Coronel de infantería efectivo, el mantenimiento de dos plazas de infantería.

Núm. 5. D. Manuel Hernandez Duran, Comandante graduado, Capitan de ejército, la paga de un mes que disfruta como Capitan de partido.

Núm. 6. D. Antonio Serrano, Subteniente de bomberos, el haber anual de un soldado de infantería del ejército de la Península.

Núm. 7. D. Francisco P. Pacheco, vecino de Santa Clara, pagar dos soldados durante la guerra.

Núm. 8. D. Mariano Gonzalez, vecino y del Comercio de esta ciudad, 10 hombres á razon de 10 pesos mensuales por el término de un año.

Núm. 9. D. Joaquin Jimenez Delgado, vecino de Sancti Spiritus, dos onzas de oro españolas mensuales.

Núm. 10. D. Pantaleon Nazario de Ciarreta, del comercio de Guanajay, costear dos soldados de infantería durante la guerra.

Núm. 11. D. Ramon Martinez y Migoya, de esta ciudad, 204 pesos.

Núm. 12. D. Vicente Uriz garraga, D. Mariano Lerma, D. Santiago Gomez,

D. Miguel Misser y D. Francisco Leiva, ofrecen el primero cuatro soldados; el segundo tres, y los demás uno cada uno.

Núm. 13. El Sr. D. Gregorio Gonzalez y Morales, Conde Palatino; 25 hombres de infantería durante la guerra.

Núm. 14. La Junta municipal de Cárdenas y su jurisdicción, el sostenimiento de un escuadrón.

Núm. 15. El Presbítero Cura párroco de Santa María del Rosario, seis soldados durante la guerra de Africa.

Habana 12 de Diciembre de 1859. —El Brigadier Jefe de Estado Mayor, Antonio Pelaez.

Don Ismael C. Alvarez, vecino de la Habana, ha hecho entrega de cuatro cajas que contienen 100 botellas de licor hemostático, con destino al ejército de operaciones de Africa; y S. M., en vista de tan patriótico como generoso desprendimiento, se ha dignado mandar se den las gracias en su Real nombre al mencionado D. Ismael C. Alvarez por este rasgo de abnegación.

Parte detallado del combate ocurrido el día 10 del actual sobre el valle de Asmir.

Ejército de Africa —Excmo. Sr.: El día 10 del actual á la una de la tarde volvió el enemigo á presentarse en grupos muy considerables que se aumentaban incesantemente sobre la tercera de las sucesivas estribaciones que, partiendo del monte Negron, vienen á terminar en las lagunas del Asmir, al Sur de nuestro campamento, y amagando en su dispersa formación abrazar toda la serie de colinas escalonadas que constituyen la segunda de dichas estribaciones, cubierto al abrigo de los bosques y maleza, rompió un vivo fuego contra nuestras avanzadas, mientras que al notar su presencia, hacia abanzar el General Conde de Reus, Comandante en Jefe interino del segundo cuerpo, al primer batallón del regimiento infantería de Saboya y otro de Córdoba á ocupar sin dilación las primeras alturas de nuestro frente, estableciendo convenientemente en ellas sus guerrillas y reservas, prolongándose por la izquierda hasta los pantanos del Asmir y rompiendo en seguida un nutrido fuego en contestación al del enemigo. A los primeros tiros me habia yo trasladado al lado del ataque, cuyo frente, como el más vulnerable de la posición que ocupa el ejército, tenia con anticipación guarnecido con 18 piezas de artillería de montaña, 12 del segundo regimiento montado y 4 de posición. A mi llegada, el primer batallón del regimiento de Castilla marchaba á colocarse en la vertiente interior de la primera posición, mientras que el enemigo, creciendo en audacia, adelantaba en esparcidos grupos su caballería, amenazando sucesivas cargas contra nuestras guerrillas; pero un vivo cañoneo de las 34 piezas que no me fué preciso sostener más que algunos minutos, esparciendo sus bien dirigidas granadas por los bosques y vertientes, hizo instantáneamente salir de aquellos abrigos á los desconcertados grupos de hombres y caballos. En este momento el batallón de Castilla, apareciendo sobre la cumbre de la colina que lo resguardaba, se arrojó intrépidamente á la bayoneta, apoderándose al paso de carga de la segunda serie de alturas, donde se sostuvo con bizarría, secundado por las guerrillas de Saboya y Córdoba, seguidas de sus reservas y avanzando despues hasta la tercera línea, de donde desalojó con igual éxito al enemigo, resistiendo vigorosamente su empuje en las diferentes acometidas con que intentó recobrar aquella posición.

Mientras la primera división, á la que pertenecen los cuerpos ya nombrados, obraba de esta suerte, por la izquierda al mando de su General D. José Orozco, el General D. Enrique O'Donnell, Comandante general de la segunda, situó el primer batallón del regimiento infantería de Toledo en la extrema derecha del frente

atacado, apoyado á retaguardia por el segundo, hasta que, generalizado el fuego, marchó á reunirse al primero, quedando en reserva el batallón cazadores de Chiclana, y escalonado más á retaguardia uno de Navarra.

Engrosadas mientras tanto las fuerzas del enemigo, é insistiendo en avanzar con marcada audacia, acompañada de la más salvaje gritería, el General Conde de Reus juzgó llegado el momento de obrar enérgicamente: á su orden de ataque, repetida en toda la línea, se dió un avance general á la bayoneta, lleno del brio y vigoroso empuje que tanto caracteriza ya á nuestra infantería, y arrollando los batallones al enemigo, ocuparon las terceras y últimas posiciones, donde se habia visto poco antes su concentración, y por donde se notaba recibir sus refuerzos. En este brillante ataque el regimiento de Toledo, el más abanzado de todos sobre la derecha al mando de su Coronel D. Antonio Navazo, se vió obligado á cargar cinco veces á la bayoneta, dos de ellas á la caballería, con una energía y union dignas del mayor elogio, quedando por fin dueño de la posición disputada. El de Castilla avanzó con igual éxito por la extrema izquierda, distinguiéndose asimismo por el ánimo y empuje con que arrolló á cuantos enemigos se le presentaron, y las demas fuerzas del centro marcharon siempre con ventaja á dejar formada la nueva línea de batalla en las últimas posiciones conquistadas.

El General Conde de Reus, siempre el primero en el lugar del peligro, marchaba al frente de sus tropas dirigiendo sus movimientos con su habitual serenidad y sangre fría.

Al notar el tesón del enemigo, habia ya dispuesto que dos escuadrones del regimiento de coraceros del Principe marcharan á ponerse á las órdenes del mencionado General, y que la batería de montaña afecta al quinto regimiento á pié, y mandada por el Capitan Lopez Dominguez, pasara á situarse en una de las posiciones avanzadas, continuando desde ella con acierto el fuego que habia sido forzoso suspender en las baterías de nuestro campo por no causar bajas en las tropas avanzadas. Los escuadrones, situados convenientemente en cuanto lo permitia el áspero terreno teatro del combate, no tuvieron ocasion de ser empleados.

Apagados por completo los fuegos del enemigo y acercándose la noche, dió la orden al General Conde de Reus para que regresara al campamento, cuyo movimiento llevó á cabo con el mejor orden y precisión, escalonando y protegiéndose los batallones en su movimiento de retroceso con la notable circunstancia de que el enemigo, ni al iniciarse el movimiento, ni en su ejecución hizo un solo disparo, contra su acreditada costumbre, dando con ello claros indicios de que se le habia hecho sentir seriamente nuestra superioridad.

Nuestras pérdidas consisten en dos Jefes, 10 Oficiales y 148 individuos de tropa heridos, y 15 muertos de esta última clase. El enemigo dejó sembradas de cadáveres sus posiciones, y su pérdida en tre muertos y heridos no bajará de 800 hombres.

En esta jornada, Excmo Sr., he tenido la satisfacción de poder apreciar de nuevo lo que valen nuestras valientes tropas, dirigidas por Generales tan acreditados como el Conde de Reus y los de división Orozco y O'Donnell. El General Conde de Reus al reseñarme el comportamiento de todos, me hace ademas una especial mención del Brigadier Serrano, del Coronel de Toledo D. Antonio Navazo, de su Jefe de Estado Mayor el Coronel D. Gabriel de Torres, de los Jefes y Oficiales de este cuerpo y de sus Ayudantes de Campo, los cuales se condujeron todos con la mayor bizarría.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el valle del Asmir 13 de Enero de 1860. —Leopoldo O'Donnell. —Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Por Real orden de 14 de Enero último se ha servido S. M. mandar que desde el día de la fecha, se vendan los cigarros comunes de antigua y moderna elaboracione y el tabaco picado de las clases de Filipino puro, Virginia puro y misturado, de Virginia y filipino, á los precios que espresa la siguiente Tarifa.

	Libra.		Media libra.		Cuatro onzas.		Cagetas de una onza.		Media libra.		Cuatro onzas.		Un cigarro.		
	Rs.	mrs.	Rs.	mrs.	Rs.	mrs.	Rs.	mrs.	Rs.	mrs.	Rs.	mrs.	Rs.	mrs.	
Tabaco picado Filipino puro..	14	4	7	2	3	18	»	30	24	»	12	»	6	»	4
Idem id. de Virginia puro	14	4	7	2	3	18	»	30							
Idem id. de Misturado, de Virginia y Filipino	14	4	7	2	3	18	»	30							

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Logroño 1.º de Febrero de 1860. —Antonio Sierra.

INVESTIGACION PRINCIPAL DE BIENES NACIONALES.

En uso de la facultad que me concede la regla 2.ª de la instrucción de 2 de Enero de 1856, y mediante la dimision que ha hecho del destino de investigador subalterno del partido de Nájera, D. Tomas Sancho, he nombrado para que

le reemplace á D. Romualdo Garcia, vecino de Arenzana de Abajo. Lo que hago saber por medio del Boletín oficial, para conocimiento de los Alcaldes, curas párrocos, Escribanos y demas encargados de la custodia de Archivos públicos. Logroño y Enero 30 de 1860. —Pedro Monturus.

ANUNCIO.

Anuncio no oficial.

LA BENEFICIOSA.

ASOCIACION MUTUA.

PARA COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALS,

cuyos estatutos han sido sometidos al Gobierno de S. M. y al Consejo Real.

Direccion general, en Madrid, calle de la Magdalena, núm. 18 principal.

CANTIDADES EFECTIVAS INGRESADAS EN LA CAJA DE LA ASOCIACION HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Reales vn 1701.329'04 céntimos

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Tomás de Asensi, director de comercio en el Ministerio de Estado.
Sr. D. Felipe Naranjo y Garza, director de la escuela especial de Ingenieros de Minas.
Sr. D. Manuel Rancés y Villanueva, ministro plenipotenciario de S. M. y diputado á Cortes.
Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, oficial del Ministerio de la Gobernacion.
Director general SR. D. NICOLAS DE CABANILLAS, autor del Manual de las sociedades mercantiles, recomendado de Real orden.
Director adjunto. SR. D. FRANCISCO DUCIMENTIERE.

Excmo. Sr. Brigadier D. Lorenzo Menarguez, ex-diputado á Cortes, apoderado general de S A O el Rermo. Sr. Infante de Espana, duque de Parma.
Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazarredo, sub-director de politica en el Ministerio de Estado y diputado á Cortes.
Sr. D. Diego Montaut y Dutriz, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, con ejercicio; y juez de paz.

BENEFICIOS LIQUIDOS ABONADOS A LOS IMPONENTES.

MESES de ejercicio.	INGRESOS.	REEMBOLSOS.	Beneficios liquidados del mes.	Tanto anual que representan.	Termino medio.
1.º febrero 1859.	20,369 »	»	67 cs. p. 100.	8.01 p. 100.	»
2.º marzo »	29,567.60	2,000 »	76 cs. p. »	9.12 p. »	8.58 p. 100.
3.º abril »	42,490 »	13,808.31	79 cs. p. »	9.48 p. »	8.88 p. »
4.º mayo »	22,838 »	3,387.18	77 cs. p. »	9.24 p. »	8.97 p. »
5.º junio »	138,578.60	7,052.18	1.81 cs. p. »	21.72 p. »	11.52 p. »
6.º julio »	237,974.15	29,135.62	1.82 cs. p. »	21.84 p. »	13.24 p. »
7.º agosto »	363,593.28	10,223.68	1.78 cs. p. »	21.36 p. »	14.40 p. »
8.º setbre »	225,999.99	43,537.45	1.50 cs. p. »	15.60 p. »	14.53 p. »
9.º octubre »	289,034 »	76,186.67	1.32 cs. p. »	13.84 p. »	14.69 p. »
10.º novbre. »	331,134.44	99,780.59	1.22 cs. p. »	14.68 p. »	14.69 p. »

Sub-director, D. Felipe Martinez de Pinillos
Banquero, D. Francisco X. Santa Cruz.
Corresponsal, D. Venancio Muro.

CALAHORRA.
LOGROÑO.
IDEM

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ.